

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTINUA DE EMISORES DE VALORES
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite web mediante el cual los emisores de valores, inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores, presentan su información continua a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través del Sistema Integrado de Mercado de Valores.
¿A quién está dirigido?	Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: personas jurídicas, inscritas como emisores de valores en el Catastro Público de Mercado de Valores, controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Confirmación de la presentación de información continua de emisores de valores
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Tener registrado un usuario para el ingreso al portal como un Ente o Representante. Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requerimientos: • Una computadora con acceso a internet. • Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8 o posteriores), Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome y Safari. De preferencia utilizar Google Chrome.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros www.supercias.gob.ec. 2. Presionar el botón MERCADO DE VALORES. 3. Dentro del menú que se encuentra del lado izquierdo de la pantalla, seleccionar la opción SISTEMA INTEGRADO DE MERCADO DE VALORES. 4. Ingresar con usuario y contraseña del ente o representante. 5. Dentro del menú del sistema, seleccionar la opción CUMPLIMIENTOS que se muestra en el submenú ENTES MV del sistema. 6. Subir información mediante archivo de texto. 7. Enviar información a través del sistema. CONSIDERACIONES: • Se debe tener un usuario para ingresar al Sistema Integrado de Mercado de Valores. Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema: https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/cum_mv/MANUAL_USUARIO_CUMPLIMIENTOS.pdf Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horarios de atención presencial: Atención presencial en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en las oficinas de atención al ciudadano, de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00.

El horario de atención?

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08:30 a 17:00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:

Matriz Guayaquil

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:

Quito

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

Base Legal

- [385-2017-A Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Libro II Mercado de Valores](#). Art. ART. 10 SECCIÓN II CAPITULO IV TITULO II.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	24
2023	11	0	21
2023	10	0	78
2023	09	0	25
2023	08	0	20
2023	07	0	96
2023	06	0	17

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	23
2023	04	0	95
2023	03	0	33
2023	02	0	35
2023	01	0	108